

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
1612
Fecha de Aprobación
06.05.2015
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 10249/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 4037 de fecha 29.12.2014 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 9300/2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL **SOLO HABILITACION DE LOCAL**
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL - REEBOK
 ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN Nº 5862 LOCAL
B-3012- B-3016
 Lote Nº // manzana // localidad o loteo // sector URBANO
(urbano o rural).
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

//
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial //

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NICOLAS LIPTHAY ALLEN	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NICOLAS LIPTHAY ALLEN	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	[REDACTED]	027-13	



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
700	20/10/2014	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (REEBOK)

RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE PARA RECEPCION DEFINITIVA Nº 4037 DE FECHA 29/12/2014 DE REVISOR INDEPENDIENTE- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 2.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 83845 DE FECHA 20/11/2014 DEL MINVU- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 3.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 2976096 DE FECHA 24/07/2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO Nº 281015 DE FECHA 11/07/2014- MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA- RESPONSABLE NICOLAS ANDRES LIPTHAY ALLEN/ARQUITECTO.
- 5.- INFORME DE MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE NICOLAS LIPTHAY/ARQUITECTO.
- 6.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA ART. 5.2.6. O.G.U.C. SIN FECHA- RESPONSABLE NICOLAS LIPTHAY/ARQUITECTO.
- 7.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 Nº 970702 DE FECHA 30/12/2013- RESPONSABLE ROBERTO ASENJO GONZALEZ.
- 8.- CERTIFICADO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, DE FECHA 08/01/2014 Y SIN NUMERO- RESPONSABLE JORGE CUEVAS A. DE LA EMPRESA FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 9.- CERTIFICADO Nº 423-2013 DE FECHA 27/12/2013 POR LA EMPRESA FIRE GUARDIAN POR LA INSTALACION DE REDES CONTRA INCENDIOS- RESPONSABLE JORGE CUEVAS A.
- 10.- DECLARACION DEL CALCULISTA POR EL ALTILLO CONSTRUIDO EN EL INMUEBLE SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE ALEJANDRO GARIB MUSA/ INGENIERO CALCULISTA.
- 11.- PATENTE PROFESIONAL DE INGENIERO Nº 3055699 DE FECHA 23/01/2015- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE ALEJANDRO GARIB MUSA/ INGENIERO CIVIL
- 12.- CERTIFICADO DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIA SIN FECHA Y SIN Nº.- RESPONSABLE NICOLAS LIPTHAY/CONSTRUCTOR.
- 13.- LIBRO DE OBRAS SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE NICOLAS LIPTHAY ALLEN/ARQUITECTO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

<p>LARRAIN 5862 LOCAL A 3012- A 3016 1. SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL LOCAL REEBOK. EL CENTRO COMERCIAL MALL POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL</p>
--

15658



CAREOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

FIRMA Y TIMBRE

CLE/PSP/LCO/vgt